

Informe de contratos públicos

Consulta generada el 30 de agosto de 2026 a las 6:43 p.m. · Fuente: CompraNet (Hacienda)

Parámetros de la consulta

Término	NA.CE.LE S DE RL DE CV
Buscar en	Proveedor
Ordenado por	Mayor importe

Resumen

CONTRATOS	IMPORTE TOTAL	PROMEDIO	PROVEEDORES	INSTITUCIONES
2	\$24.4 M	\$12.2 M	1	1

Importe total exacto: \$24,416,880

Importe por año

2025	\$24.4 M · 2 contr.
------	---------------------

Instituciones

#	INSTITUCIÓN	CONTRATOS	MONTO	%
1	GAFSACOMM	2	\$24,416,880	100.0%

Proveedores

#	PROVEEDOR	CONTRATOS	MONTO	%
1	NA.CE.LE S DE RL DE CV NAC110627JF1	2	\$24,416,880	100.0%

Desglose de contratos

El código de cada contrato enlaza a su anuncio oficial en comprasmx.

1. SERVICIO PROFESIONAL DE SOPORTE Y AYUDA PARA GOBERNANZA

\$14,007,721 2025 FORMALIZADO Servicios
Proveedor: NA.CE.LE S DE RL DE CV NAC110627JF1
Institución: GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V. (GAFSACOMM)
Código: [C-2025-00124418](#)
SERVICIO ESPECIALIZADO DE APOYO Y MADURACIÓN DE INFRAESTRUCTURA OPERATIVA PARA LA CIBERSEGURIDAD CON RESPECTO A LA SITUACIÓN OBLIGADA QUE DEBEN DE GUARDAR EN TÉRMINOS DE LA CIRCULAR OBLIGATORIA 17-18/24 (EN ADELANTE CO SA 17.18/24) Y GESTIONADA PARA REFORZAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, MITIGAR RIESGOS QUE IMPACTEN NEGATIVAMENTE EN LA OPERACIÓN Y ROBUSTECER LOS CONTROLES TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS QUE PERMITAN REDUCIR POTENCIALES VULNERABILIDADES EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TULUM (EN ADELANTE AIT), PARA ASÍ PREVENIR POTENCIALES ACTOS DE INTERFERENCIA ILÍCITA QUE HABITUALMENTE SON PERPETRADOS MEDIANTE MEDIOS DE ATAQUES LOCALES Y/O REMOTOS, FÍSICOS Y/O LÓGICOS.

2. SERVICIO ESPECIALIZADO DE APOYO Y MADURACIÓN DE INFRAESTRUCTURA OPERATIVA PARA L

\$10,409,159 2025 Servicios
Proveedor: NA.CE.LE S DE RL DE CV NAC110627JF1
Institución: GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V. (GAFSACOMM)
Código: [C-2025-00124510](#)
SERVICIO ESPECIALIZADO DE APOYO Y MADURACIÓN DE INFRAESTRUCTURA OPERATIVA PARA LA SEGURIDAD CON RESPECTO A LA SITUACIÓN OBLIGADA QUE DEBEN DE GUARDAR EN TÉRMINOS DE LA CIRCULAR OBLIGATORIO 17-18/24 (EN ADELANTE CO. SA. 17.18/24) PARA EL AEROPUERTOS INTERNACIONAL FELIPE CARRILLO